AGRUPACIÓN DE EMPRESAS DE BEBIDAS REFRESCANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón de Actos del Hotel Los Godos, sito en Pozoblanco (Córdoba), Avenida Villanueva de Córdoba, número 32, el próximo día 25 de febrero de 2006, a las once horas, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Informe del Presidente sobre la situación de la entidad.

Tercero.-Propuesta de disolución y liquidación. Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Pozoblanco, 11 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rubio García.—1.516.

ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. L.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de Socios que tendrá lugar en Madrid, C/ Velázquez, 18, el día 6 de Febrero de 2006 a las 17 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 7 de Febrero de 2006 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de liquidez a 31 de diciembre de 2005, a efectos de la distribución de dividendo a cuenta del ejercicio.

Segundo.–Reparto de dividendo a cuenta conforme al resultado provisional a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.-Reparto de dividendo con cargo a reservas voluntarias de la compañía.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Sesión.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de enero de 2006.—Ignacio Cerdeiras, Secretario del Consejo.—2.405.

ASSECADOR COMUNITARI DE L'EMPORDÀ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán, de forma consecutiva, en la localidad de Fortià (Girona), al centre agrícola y social, a las veinte horas del día 15 de febrero del 2006, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta sobre aplicación del resultado y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1 de septiembre de 2004 a 31 de agosto de 2005.

Segundo.—Modificación del artículo 26 de los Estatutos Sociales en cuanto a la composición de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.-Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva.

Cuarto.-Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y designación de la Comisión Ejecutiva.

Quinto.—Facultar expresamente al presidente y secretario del Consejo de Administración para la ratificación, formalización y elevación a público de los acuerdos sociales consistentes en la redenominación del capital, renominalización del valor de las acciones, aumento de capital, amortización, emisión y adjudicación de nuevas acciones, y modificación de artículo de los estatutos correspondiente al capital social, adoptados en la Junta General Extraordinaria de la sociedad de fecha 28 de marzo de 2004, así como para otorgar cuantos actos o contratos sean necesarios hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil de Girona.

Sexto.—Delegación para ejecutar, desarrollar y cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fortià, 12 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Font Gayolà.—1.513.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. (AUDASA)

Convocatoria Asamblea General de Obligacionistas «Emisión AUDASA 2005»

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a la Asamblea General de Obligacionistas de esta emisión, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social del emisor, calle Alfredo Vicenti, 15, La Coruña, el día 9 de febrero de 2006, a las 13:00 horas. De no haber quórum suficiente se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de marzo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

Segundo.-Confirmación o nombramiento, en su caso, del Comisario.

Tercero.-Ratificación, en su caso, del Reglamento interno del Sindicato.

Cuarto.-Apoderamientos para la ejecución de acuerdos.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 11 de enero de 2006.—Benicio Herranz Hermosa, Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—1.518.

BALDOMERO JAVEGA, S. A.

Comunica a sus accionistas que en el anuncio de la Junta General Extraordinaria de la compañía, publicado en el BORME del pasado día 2 de enero de 2006 (página 219), por error se ha indicado que la fecha de la primera convocatoria de dicha junta es el 23 de febrero de 2005 cuando en realidad la fecha correcta es 23 de febrero de 2006.

Madrid, 18 de enero de 2006.—Firmado: Francisco Javier Villanueva Bravo, Secretario del Consejo de Administración.—2.386.

CAUBERA, S. L. (Sociedad absorbente) ARQUIMEY, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales y Universales de las sociedades, celebradas el 30 de diciembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las sociedades mediante la absorción por «Caubera, S.L.» de «Arquimey, S.L.», así como la disolución sin liquidación de la sociedad absor-